ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 – "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Villa Mercedes, 12 de Noviembre de 2021.-

VISTO:

EL CUDAP EXP.- UVM Nº: 1562/2021 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a **Solicitud de Pago de Servicio de Catering Almuerzo Aniversario 12ºAniv. UNViMe, y;**

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 del expediente de referencia, el **Secretario de Extensión Ing. Carlos Aostri**, solicita autorización para **cubrir gastos del servicio de catering y salón para celebrar el 12º Aniversario de la UNViME**, siendo la fecha escogida es el **19 de Noviembre de 2021**.

Que teniendo en cuenta las disposiciones vigente y el pedido solicitado de realizar una reunión para 300 personas se pide que se cumplan los requerimientos solicitados :

Disponibilidad de fecha y horario

Capacidad necesaria y disposiciones sobre el aforo para permanencia de los asistentes.

.Salón habilitado con ventilación cruzada.

.Menú requerido.

.Cobertura del servicio gastronómico.

Que habiendo sido analizadas todas las opciones presentadas que se adjuntan de fojas 02 a 10 del presente, y en virtud de lo antes mencionado, se opta por el Servicio que ofrece la Empresa Bastianelli Eventos.

Que el importe a abonar por persona será de $3.900.00(pesos tres mil novecientos) de los cuales se sugiere que al Personal Docente y No Docente aporte la suma de $2.000.00(pesos dos mil) los cuales serán descontados por planilla en dos veces con el cobro de los sueldos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2021.

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº 692/2021

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

C.P.N. Claudia Grando
a/c Secretaría de Hacienda
y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Que el Rector visto lo actuado en el presente expediente y lo solicitado por Secretaria de Extensión ,presta conformidad al reconocimiento del gasto detallado a fojas 02/09, en virtud de pago de Servicio de Catering y Salón para la celebración del 12° Aniversario de la UNViMe y remite a Secretaria de Hacienda y Administración a los efectos de verificar la disponibilidad de los fondos necesarios y en caso favorable realizar afectación Presupuestaria. Cumplido pase a oficina de Despacho a fin de emitir el acto administrativo correspondiente.

Que a fojas N°10 vuelta Secretaria de Hacienda y Administración remite a Secretaria de Extensión y solicita que se adjunte Presupuesto del Servicio a contratar especificando el monto final por persona, el menú contratado y forma de pago, para realizar afectación presupuestaria correspondiente.

Que desde fojas N°11 a 15 Secretaria de Extensión adjunta lo solicitado por Secretaria de Hacienda y Administración.

Que Oficina de Presupuesto realiza afectación Presupuestaria y remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

C.P.N. Claudia Grando
[illegible] Hacienda
[illegible] NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°:PRESTA CONFORMIDAD al reconocimiento del gasto detallado a fojas 02/09, en virtud de pago de Servicio de Catering y Salón para la celebración del 12° Aniversario de la UNViMe, el dia 19 de Noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Se adjunta según anexo único, Menú, datos Proveedor y forma de pago.

Cpde.RESOLUCIÓN R. N° 692/2021

ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTICULO 3º.- **AUTORIZA** a Secretaria de Hacienda y Administración a realizar el pago a la "Empresa Bastianelli Eventos", Sr. Claudio Daniel Bastianelli Nº20-14035349-4, el Monto Total de :$ 1.170.000 (Pesos un millón ciento setenta mil) con imputación a la siguiente partida presupuestaria de esta Universidad:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.3.0.0.0000.1.21.3.4 3.0.0.0000

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese ,publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones archívese.-

RESOLUCIÓN R. N° 692/2021

C.P.N Claudia Alejandra GRANDO
Directora Contable
A/C Secretaría de Hacienda y Administración RRNº 3/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 – *"Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

ANEXO ÚNICO

MENÚ:

Recepción

* Finger migas de jamón y queso

*Tostines con revuelto gramajo

*Bebidas: gaseosa-daiquiris

Entrada

*Empanadas fritas/horneadas de carne vacuna

Principal

*Costillar de ternera al asador con ensaladas de temporada/papas perejiladas.

Postre

*Bombón Suizo/Escocés con salsa de frutilla /chocolate

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

FIN DE FIESTA: Pizza caseras-variados gustos.

Bebidas: Gaseosa línea Coca Cola-Agua mineral con /sin gas-Cerveza Quilmes-Vino Don Valentín Lacrado/finca Paca-(desde el inicio hasta la culminación del evento).

C.P.N. Claudia Granda
a/c Secretaría de Hacienda
y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Barra libre: a continuación del almuerzo Fernet Branca-Coca Cola-Cerveza Quilmes-Daiquiris

Copa Brindis: Champagne Chandon.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 692/2021

ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

FORMA DE PAGO:

Se debe depositar el 60% del monto total : $702.000.00 (Pesos setecientos dos mil) ,72 horas antes del festejo, el saldo restante $468.000.00(Pesos cuatrocientos sesenta y ocho mil), antes del 30 de Noviembre de 2021.

Datos del Proveedor:

Bastianelli Eventos

Caja de Ahorros en pesos N°441809518209309 y alias PERNO.JUEVES.LUJO, Banco Macro S.A, sucursal N° 418, Villa Mercedes.

Denominación:

Claudio Daniel Bastianelli

Titularidad:

Claudio Daniel Bastianelli

Identificación Tributaria N° 20-14035349-4

Gastón Amadeo Bastianelli

Identificación Tributaria N°20-33429013-2

Clave Bancaria Uniforme

CBU N°2850418040095182093098

C.P.N. Claudia Grando
a/c S[illegible] Hacienda
[illegible] NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

RESOLUCIÓN R. N° 692/2021

C.P.N. Claudia Alejandra GRANDO
Directora Contable
A/C Secretaria de Hacienda y Administración RRN° 3/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes